



MINISTERIO DE SALUD

Resolución 5444/2024

RESOL-2024-5444-APN-MS

Ciudad de Buenos Aires, 07/11/2024

VISTO el EX-2024-119347763- -APN-DD#MS, los Decretos N° 101 del 16 de enero de 1985, y N° 336 del 4 de abril de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones tramita la renuncia presentada por el magíster Pascual Armando Fidelio (D.N.I. N° 16.515.468), a partir del 31 de octubre de 2024, al cargo de Titular de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. MALBRÁN" (ANLIS), organismo descentralizado actuante en la órbita de la Secretaría de Calidad en Salud del Ministerio de Salud, en el que fuera designado mediante Decreto Nacional N° 336 del 4 de abril de 2020.

Que se ha acreditado la inexistencia de sumarios administrativos respecto del causante que pudieran motivar la aplicación de sanciones disciplinarias.

Que tampoco registra saldos pendientes de rendición ni bienes patrimoniales a su cargo.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 1°, inciso c) del Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dase por aceptada a partir del 31 de octubre de 2024, la renuncia presentada por el magíster Pascual Armando Fidelio (D.N.I. N° 16.515.468), al cargo de Titular de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. MALBRÁN" (ANLIS), organismo descentralizado actuante en la órbita de la Secretaría de Calidad en Salud del Ministerio de Salud, en el que fuera designado mediante Decreto Nacional N° 336 del 4 de abril de 2020.





ARTÍCULO 2º.- Agradézcase al citado funcionario los servicios prestados en el cumplimiento de las tareas encomendadas.

ARTICULO 3º.- Notifíquese. Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Mario Iván Lugones

e. 11/11/2024 N° 80163/24 v. 11/11/2024

Fecha de publicación 11/11/2024

